

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 6149

BUENOS AIRES,

0 7 OCT 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-012474-13-0 y agregado Nro 1-0047-0000-012681-13-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Directora Técnica de la firma SONOWORKS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 1271 / 13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:





Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 6 149

ARTICULO 1°.- Limítese la inscripción de la Farmacéutica Señora MILAGROS FERNANDEZ BLANCO, Matricula Nacional Nro. 16177, como Directora Técnica de la firma SONOWORKS S.A., con domicilio en la Av. Rivadavia 4939, piso 3° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 09 de Agosto de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora LUCIANA CABRERA, Matrícula Nacional Nro. 15893, como Directora Técnica de la firma SONOWORKS S.A, con domicilio en articulo precedente, a partir del 09 de Agosto de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº Nro.1-0047-0000-012474-13-0 y agregado Nro 1-0047-0000-012681-13-5

DISPOSICION Nº:

6149

sch

Km

Or. CARLOS CHIALE
Administrator Nacional
A.N.M.A.T.